

CASO GUERRERO, MOLINA Y OTROS VS. VENEZUELA

Información del caso:

El caso se relaciona con las alegadas ejecuciones extrajudiciales de Jimmy Guerrero y Ramón Molina, ocurridas el 29 de marzo de 2003 por parte de funcionarios de las Fuerzas Armadas Policiales del estado Falcón en Venezuela. Se alega que las víctimas experimentaron situaciones de profundo miedo antes de sus ejecuciones, por lo que se configuró la violación a la vida e integridad personal de las presuntas víctimas. Además, se argumenta que en el caso de Jimmy Guerrero, dado que se dio el arrastre de su cuerpo con un vehículo por varios metros sobre el pavimento y el abandono de su cuerpo, el Estado vulneró su obligación de investigar posibles hechos de tortura.

Fecha de ingreso:

10 de mayo de 2019

Recibo de anexos:

14 de junio de 2019

Notificación:

21 de junio de 2019

Recibo de Escrito de Solicitudes Argumentos y Pruebas (ESAP):

Pendiente

Recibo de los anexos del ESAP:

Pendiente

Notificación del ESAP:

Pendiente

Contestación del Estado:

Pendiente

Recibo de los anexos:

Pendiente

Notificación de la Contestación:

Pendiente

Notificación de la Resolución de convocatoria a audiencia:

Pendiente

Audiencia pública:

Pendiente

Alegatos y observaciones finales:

Pendiente